Auto 0511
63001311000320150028299

Rama Judicial
República de Colombia

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
Armenia, Quindío, diez de abril del dos mil veinticuatro

En auto del 26 de febrero de año en curso, se convocó para audiencia del presente proceso, sin embargo, se tiene que la titular del Despacho presenta inflamación en la garganta desde el día 09 de abril del año en curso, que la ha dejó sin voz, siendo necesario aplazar la diligencia de que trata la Ley 1996 de 2019, a celebrarse el día 11 de abril hogaño, a las 9.00 AM.

Por lo anterior se fijará como nueva fecha el día **veintinueve (29) de mayo del dos mil veinticuatro (2024) a partir de las nueve de la mañana (9.00 AM),** por ser la fecha más próxima en la agenda del Despacho.

Por Secretaría, entérese de esta decisión a las partes, abogados y demás intervinientes, de inmediato.

Notifíquese

VIVIANA PAOLA HOYOS GIRALDO
Jueza

Firmado Por:
Viviana Paola Hoyos Giraldo

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 003

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **662e28c87e1a7c45c71b6c7246ed9560c7928781498a9204a68d30aecdf16a58**

Documento generado en 10/04/2024 03:20:37 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://capacitacion.ramajudicial.gov.co:9443/FirmaElectronica